

ACTA N° 035 - 2011.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2011.-**

Siendo las 09:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete, Luis Marican Marican, Concejal don Rodrigo Reus Granzotto da inicio a la sesión en nombre del Señor, la cual preside ya que Sr. Alcalde Titular Don Humberto Catalán Candía se encuentra haciendo uso de feriado legal, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 13/12/2011.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Comodato Club Deportivo River de Filoco.
 - 4.2.- Aprobar fecha comodato terreno para APR Reserva Mahuidanche.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación y aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud.
 - 5.2.- Aprobación Asignación Especial Transitoria, para Médico reemplazante Consultorio de Salud.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2011.

Sr. Concejal Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 034/2011, de fecha 13 de Diciembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Marican, señala que en la pagina 8, punto 4.1, donde realizó su intervención en relación a los Presupuestos Participativos, corresponde a lo mencionado por el Sr. Alcalde en el punto "3" Cuenta del Presidente.

Y consulta al Secretario Municipal, si se puede reducir o resumir un poco más el informe del Departamento de Obras Municipales.

* Concejal Sr. Lizama, solicita que la denuncia que realizó en la sesión de concejo anterior, sobre la publicación que hizo la Sra. Jacqueline Romero Insulza, por el financiamiento de la Truchada 2012, a través de la red social facebook, sea incorporada al Acta textualmente.

"Queridos amigos... ayer fue un día muy tenso y angustia para mi... Muchos de ustedes hicieron sus comentarios con respecto a lo preocupa que me encontraba sobre la decisión que se tomaría de hacer o no la truchada... Salió humo blanco amigos, HAY TRUCHADA 2012, CON FECHA PARA EL 21 DE ENERO... Quiero en primer lugar dar gracias a Dios a los socios del club RIVER TOLTÉN que a pesar de todos los problemas que hemos tenido se han mantenido firmes y con entusiasmo para poder lograr este maravilloso evento... Al Alcalde don Humberto que ayer se las jugo por sacar esta Truchada adelante... con un financiamiento de \$ 5.000.000 millones que por lo demás tiene que ser aprobado por el concejo y espero que los concejales acepten la propuesta de este Edil a la brevedad... Amigos nos faltan aún recursos... Tendremos que tocar muchas puertas para poder sacar la TRUCHADA 2012 adelante y necesitamos el apoyo de cada uno de ustedes para poder financiar todo el evento... El año pasado fueron \$ 12.000.000 del gobierno regional y \$ 3.500.000 de la municipalidad, hoy necesitamos \$ 9.000.000 ya casi contamos con \$ 5.000.000... pero falta... el que nos pueda cooperar ayudandonos a trabajar ese día... el que pueda aportar con ideas... el que pueda aportar con dinero... Decirles igual que el año pasado el costo era solo de \$500 por que eran dineros del gobierno regional... solo se cobro la bebida la trucha iba de regalo, este año tenemos que volver a la realidad, pero se que ustedes entenderán... Tenemos que lograr que la truchada a futuro se auto financie sola y el Club River Toltén seguirá trabajando para que esto sea así... Gracias a todos y que Dios les bendiga".



* Continúa Concejal Sr. Lizama, manifestando que don Jorge Jaramillo, Administrador Municipal, tiene interpuesta una querrela criminal en su contra, y tiene prohibición de acercarse a él, ya que el Sr. Jaramillo tiene un recurso de protección. Pregunta si se retira o sigue participando del Concejo.

- Sr. Concejal Presidente, señala que es una situación fuera de Concejo.

* Agrega Concejal Sr. Lizama, que es una querrela que tiene relación a la función que desempeña el Administrador y él en el municipio.

- Sr. Concejal Presidente, señala que en esta oportunidad no está como Administrador el Sr. Jaramillo, sino que como Alcalde (s).

* Concejal Sr. Lizama, solicita que quede expresado en el Acta, que él hizo el alcance, ya que no quiere verse perjudicado y no agravar más la situación.

2.- CORRESPONDENCIA.

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 13/12/2011, de Víctor Ignacio Manríquez Grandon, Rut. 7.663.642-7, domiciliado en pasaje Río Quinqué N° 891, Villa Los Ríos, de la comuna de Pitrufoquén, y expone lo siguiente.

Con fecha 18/12/2011, concurrió junto a sus familiares a la ceremonia de premiación de las series infantiles correspondientes al 1°, 2°, y 3° lugar, la cual se iba a efectuar en el estadio municipal, sin embargo, dicha premiación no se pudo realizar, por encontrarse dicho recinto deportivo en condiciones realmente deplorables, lo cual desde luego causó molestia y decepción en su familia en particular y en todos los asistentes, incluido el Sr. Alcalde, que esperan tome medidas disciplinarias contra quienes resulten responsables, más un les cuesta entender que dentro del concejo municipal existen distintas comisiones de trabajo presididas por un concejal, como la comisión de deporte, que ignora quien la preside, pero debió hacerse presente en dicho recinto, lo cual da cuenta de una total falta de compromiso, tanto en su calidad de edil, como con la comunidad, ya que a su entender el ejercicio de concejal no radica solamente en su función principal de fiscalizar los actos del alcalde, sino también en proponer y cumplir los compromisos contraídos en los trabajos de comisión.

Por lo anterior, solicita al Presidente del Concejo y al Honorable Concejo Municipal, se pronuncien al respecto, tomando las medidas disciplinarias que correspondan con quienes resulten responsables, y resarcir a quienes se vieron afectados, convocando a un nuevo evento de premiación, proponiendo al efecto se pueda organizar 2 partidos de fútbol en honor a todos los niños que participaron en el campeonato.

2.2.- Oficio N° 76444, de fecha 06.12.2011, de la Contraloría General de la República por el que hace llegar copia del Informe Final N° 74 de 2011, debidamente aprobado, sobre Programa Nacional de Fiscalización de Cálculo y Pago de Incremento Previsional, con el fin de que en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que es un informe extenso, ya que está reflejado todo el país, es un informe nacional, no tan solo de la comuna. Donde el universo de fiscalización son las 345 municipalidades, la auditoría tuvo por finalidad verificar si dichas entidades calcularon y pagaron el incremento previsional, en los términos señalados en el decreto ley N° 3.501 de 1980, y la jurisprudencia administrativa emanada de ese Organismo Superior de Control. Se efectuó un examen en 118 municipios, de 15 regiones, lo que representó un 34%.

Cada concejal tiene una copia en su poder, para que lo estudien en detalle y tengan conocimiento de su contenido.

* Concejal Presidente Sr. Reus, señala que solo debiera tener un resumen del informe con lo que respecta a Pitrufoquén.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que como es un informe nacional y de importancia para muchas comunas, sugiere hacer un resumen con los puntos donde se involucre nuestra comuna.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que Pitrufoquén se menciona en algunos puntos, siendo difícil hacer una lectura en forma separada.



* Concejal Sr. Lizama, señala que esta de acuerdo con lo manifestado por el Secretario Municipal, hacer una reunión de trabajo y ahí resumir, analizar y llegar a un consenso, en conjunto con la directiva de los Funcionarios Municipales.

* Concejal Sr. Salazar, señala que esta de acuerdo, hay que estudiarlo y analizarlo en conjunto, ya que seguramente trae información relevante para la comuna.

INTERVENCIONES

2.1.- Carta de fecha 13/12/2011, de Víctor Ignacio Manríquez Grandon, Rut. 7.663.642-7, domiciliado en pasaje Río Quinqué N° 891, Villa Los Ríos, de la comuna de Pitrufrquén.

- Sr. Concejal Presidente, señala que al parecer la empresa no hizo el aseo en el estadio después del Show Aniversario.

* Concejal Sr. Lizama, señala que asistió a la premiación y que incluso el Sr. Alcalde estaba muy molesto como lo manifiesta don Víctor Ignacio. La actividad estaba organizada y programada con mucho tiempo. Comenta que la noche del show él estuvo sentado al lado de la Sra. Denisse, quien le comento que estaba todo coordinado, pero lamentablemente por una descoordinación se suspendió la ceremonia, se supone que la empresa debió haber dejado limpio para esta actividad.

- Administrador Municipal Sr. Jaramillo, señala que efectivamente hubo una descoordinación con la empresa de aseo. Pero igual comenta que muchos funcionarios de la empresa trabajaron hasta las 5:00 de la mañana para desmontar todo. Hablo con la Presidenta de la Asociación de Fútbol, doña Denisse Ortiz, entendió la situación y la ceremonia se va a realizar el día miércoles, no hubo ninguna mala intención.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a los comentarios, falto coordinación, sabían que se iba realizar esta actividad, ojala que para el próximo año no suceda lo mismo.

2.2.- Oficio de fecha 06.12.2011, de la Contraloría General de la República.

* Documento ya analizado

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- En primer lugar, Sr. Alcalde (s) don Jorge Jaramillo H., se refiere al Show Aniversario, señalando que están muy contentos, por la gran cantidad de gente que fue a ver el espectáculo, mas de 12.000 personas según el calculo realizado por Carabineros de Chile, sienten una satisfacción muy grande, la gente estaba muy contenta, pusieron buses para las personas del sector rural, desde la Reserva Forestal y de Alto Mirador, quienes además fueron ubicados adelante para que pudieran disfrutar del espectáculo sentados, están felices por como resultado todo el evento. Se comenzó a trabajar desde la 8:30 de la mañana, para instalar toda la amplificación, iluminación y el escenario. Agradece a los Funcionarios Municipales que siempre están disponibles para trabajar, y agradece a la mayoría de los concejales que aprobaron la modificación para que se pudiera desarrollar esta actividad.

3.2.- En segundo lugar, comenta que el día domingo sacaron una edición especial en el Diario Austral, por el Aniversario 113 de la Comuna, con las actividades realizadas durante el año por el Sr. Alcalde y su equipo de trabajo, lo han hecho casi todas las municipalidades de la región, donde obviamente aprovecharon de destacar el aniversario y los hitos más importantes que han sucedido en este año.

3.3.- También comenta que al Centro Comunitario Familiar CECOSF, por tercera vez lo han escogido como el mejor Centro Comunitario Comunal de la región, y ayer personalmente fue a felicitar a cada uno de los funcionarios, y decidieron colocarles una nota de merito por esta situación, que se debe en primer lugar al trabajo de los profesionales y a la buena coordinación que ha tenido la Sra. Érica Ulloa en este establecimiento, y las organizaciones sociales del sector Ultraestación que han podido generar una empatía, coordinación y trabajo en conjunto con el establecimiento, un ejemplo a nivel regional.



3.4.- Comenta que están muy contentos con el convenio que desarrollaron con la Fundación Araucanía Aprende, y con el trabajo que han ido desarrollando de forma gratuita, donde la Municipalidad no tuvo que asumir ningún costo, trabajaron con todo los 1° y 2° básicos de los Establecimientos Educacionales Municipales, la consigna era “todos leen en 1° básico y todos suman y restan en 2° básico”. Este trabajo tutorial que ayudo en las aulas, donde hubo un compromiso de los profesores, de las familias y de los Centro de Padres y Apoderados, genero un resultado casi en 100%, cumpliendo las metas que se habían propuesto. Además la Fundación Araucanía Aprende es una institución de mucho prestigio a nivel internacional, y en la comuna se desarrolló un proyecto piloto de rescate matemático que lo mas probable con el éxito que tuvo, se va a poder desarrollar en toda la región, como lo fue el rescate lector, que se esta implementando en toda la región.

3.5.- También informa que se están desarrollando las últimas actividades de Aniversario, queda la ultima que es “Hermoseando mi Barrio”, agradece a las organizaciones el compromiso de arreglar sus sectores y desarrollar actividades importantes.

3.6.- Comenta que el día de ayer estuvieron en la Licenciatura de la Escuela Las Américas y la Escuela Unión Latinoamericana, felicita a estos dos establecimientos por la gran organización, fueron ceremonias muy emotivas, ambas han dado un gran paso y los alumnos y apoderados estaban muy contentos, donde además se pudo evidenciar que los Establecimientos Educacionales Municipales están a un gran nivel, y que ojala esto pueda permitir con los padres puedan elegir los colegios y liceos municipales.

3.7.- Por ultimo señala que le hizo entrega a cada uno de los Sres. Concejales de una carpeta con los resultados de las votaciones y los proyectos ganadores de los Presupuestos Participativos, el nivel de participación en cada uno de los territorios, donde en general aumento la participación en comparación a las dos versiones anteriores.

- Territorio 1, tercera versión 812 votaciones, segunda versión 1017; Territorio 2, tercera versión con una participación de 1224 votaciones, más que en la segunda versión, esto se debe a los dirigentes sociales y a los encargados territoriales; Territorio 3, con 369 personas, aumentaron en comparación con el año pasado; Territorio 4, con 320 personas, aumentaron; Territorio 5, con 254 votaciones, señala que en este territorio hubo una presentación de proyectos bastante pobre, conversaron con los encargados territoriales, y le aclara al Concejal Lizama, el comentario que realizó en el concejo anterior, en relación a que él, no había querido recibir a una dirigente en su oficina, lo que jamás ha sido así, converso con la Sra. Cruz quien le dijo que nunca había conversado con el Concejal Lizama.

* Concejal Sr. Lizama, señala que él se refirió a la Sra. Teresa Marín, nunca menciono a la Sra. Cristina Cruz.

- Alcalde (s) Sr. Jaramillo, comenta que siempre han estado dispuesto a conversar con todo el mundo.

* Concejal Sr. Lizama, consulta cuantos proyectos presento ese territorio, ya que inicialmente habían 4 proyectos.

- Alcalde (s) Sr. Jaramillo, señala que se presentaron 6 proyectos en ese territorio.

* Concejal Sr. Lizama, señala que los otros 2 proyectos estaban fuera de bases y que quedaron fuera del concurso.

- Sr. Jaramillo, señala que los encargados territoriales decidieron finalmente que participaran esos dos proyectos de la Junta de vecinos, pero lo decidieron en conjunto con el equipo técnico y los encargados territoriales, y en termino de justicia como habían 6 proyectos y ese territorio tenia una participación ecuánime, se bajaba a cuatro millones, para que esos dos millones restantes fueran distribuidos en otros territorios con mas presentación de proyectos, que fueron el territorio 1 y 2. Señala que para el próximo año habrá una revisión de la metodología que será presentada al Concejo para que la puedan ver y aprobar, esperando poder distribuir los recursos en los territorios con mayor participación.

* Concejal Sr. Lizama, comenta que la decisión que se tomo no está normada, porque los territorios fueron distribuidos como el Administrador Municipal quiso, y estaban acordados y decretados, señala que la forma que manifiesta el Sr. Administrador es irregular.



- Alcalde (s) Sr. Jaramillo, dice que la modificación fue presentada en una sesión de concejo anterior. Y que si no quedo clarificado, le pido el pronunciamiento al Concejo, para que efectivamente se puedan incorporar esos dos millones de pesos, para distribuir en el territorio 1 y 2, donde hay una mayor participación.

* Concejal Presidente Sr. Reus, señala que ese día quedaron en revisar las bases, antes de aprobar alguna proposición.

- Alcalde (s) Sr. Jaramillo, señala que cualquier modificación que se realice con el acuerdo de la gente y los encargados territoriales, está facultado el Concejo de poder modificarlo.

* Concejal Sr. Lizama, señala que sí se planteo en Concejo, pero se acordó que iba a llegar la propuesta, el reglamento y la participación, porque hay decreto firmado con la participación ciudadana, y que ahora con esta situación quedaran mal con la comunidad, por que el proyecto de la ULA y del Club Blanco Encalada podrían quedar fuera, y que además con este mecanismo siempre ganan las mismas organizaciones.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que es decisión del Concejo a petición del Sr. Alcalde, modificar un reglamento, además no le sorprende que el Concejal Lizama hable mal de este proceso, ya que siempre ha estado en contra de los Proyectos Participativos.

* Concejal Sr. Marican, señala que se acuerda claramente de la propuesta que realizó el Sr. Alcalde, que fue potenciar el territorio 2 por la cantidad de proyecto que presentaron, y donde él efectivamente estuvo de acuerdo, siempre cuando los encargados territoriales también tomaran la determinación, porque lógicamente tenía que ser un acuerdo del sector.

Señala además, que el Sr. Lizama siempre ha criticado esta iniciativa, solicita hacer la votación para esta modificación, por su parte está aprobada en un cien por ciento

- Sr. Presidente, señala que tendría que llegar una solicitud para hacer la modificación.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que hay que ver el reglamento, preparar la modificación, y presentar la propuesta en una próxima sesión.

- Sr. Jaramillo, señala que en ese territorio había 4 proyectos, y llegaron dos atrasados. La próxima semana presentara la modificación.

* Concejal Sr. Lizama, señala que el Reglamento de Participación Ciudadana esta normado y decretado, y que no pueden improvisar algo que no está establecido. Se deben fortalecer los sectores rurales.

- Administrador Municipal Sr. Jaramillo, continúa con la presentación del informe:

- Territorio 6, con 491 votaciones, más que en la segunda versión; Territorio 7, bajó la votación, con 187 personas; Territorio 8 también bajo un poco su votación de 380 a 360; Territorio 9 aumentaron de 250 a 351 personas.

- Porcentaje por territorio: Territorio 1 (19%), Territorio 2 (28%), Territorio 3 (9%), Territorio 4 (7%), Territorio 5 (6%), Territorio 6 (11%), Territorio 7 (4%), Territorio 8 (8%), Territorio 9 (8%).

- Votación por genero: Mujeres 2344 (54%), Hombres 2024 (46%).

- Votación por Grupo Etáreo: Jóvenes entre 14 y 29 años (934, 22%), Adultos entre 30 y 59 años (2372, 54%), y Adultos Mayores de 60 años (1062, 24%).

Por ultimo señala que la metodología utilizada durante estos tres años consecutivos, es hoy en día unas de las mejores experiencias en Chile, según los estudiosos y académicos, e incluso el día de las votaciones estuvo presente un alumno de la Universidad Autónoma de España, que estaba haciendo un estudio y análisis de todas las experiencias de Presupuestos Participativos en Chile, manifestando que la experiencia de la comuna era una de las mejores. Y en el seminario de Puerto Montt, también les comentaron lo mismo, están muy orgullosos de todo lo logrado, en esta la segunda gestión de don Humberto Catalán. Y agradece a la mayoría de los concejales por el apoyo brindado.

* Concejal Sr. Marican, se adhiere a las felicitaciones por el gran triunfo que se vivió el Sábado 17, en el Show Aniversario de la Comuna, y general en todas las actividades del aniversario, como la Gala de Estudiantinas, también al Club de Rodeo a quienes le agradece la ayuda en el Show. Destaca a los artistas locales, los Hermanos Riveros, con su nuevo nombre, "Los Intocables", grupo con mucho talento, al grupo "Presente y Muerto", que pese a su estilo de música diferente, rescata el mensaje de sus canciones, y al Coro de la Escuela Unión Latinoamericana que cantaron mientras todos veían los fuegos artificiales.

Esta muy feliz por la cantidad de gente que llevo al show, todos manifestaron su alegría, reflejando lo que comento en el Concejo pasado que la gente necesita recrearse. Cree que hay detalles que se pueden ir mejorando, pero se mantuvo el nivel de los dos últimos años. Felicita a los Funcionarios Municipales en general que estuvieron trabajando.



* Concejal Sr. Lizama, señala que cree necesario esclarecer la situación en donde se enlodó al Conjunto Folclórico Quitral públicamente a través de un medio radial, donde se les responsabilizó de no realizar la actividad de la cuecada, solicita buscar los responsables, por que a su entender el grupo Quitral no tiene ninguna responsabilidad en esta situación.

* Concejal Sr. Cuminao, se suma a las felicitaciones al show aniversario, señala que fue un espectáculo muy bonito, y que la gente le comentaba que no había nada que envidiarle al show de Temuco; señala que es muy importante recrear, es parte de la cultura, y que hay mucha gente que no tiene la posibilidad de pagar una entrada para ver grupos tan exitosos como los que han venido estos dos últimos años.

También señala que le gustaría que el concejal Lizama, digiera quien mencionó la situación de Quitral por la radio.

* Concejal Sr. Lizama, responde que solo fueron comentarios que le llegaron, y que la noche anterior hubo una actividad a la cual el concejal Cuminao no fue, cree que el comentario lo realizó don Cristian Meriño o don Cristian Bravo, pero no esta seguro.

* Concejal Sr. Cuminao, le manifiesta al concejal Lizama que debe ser más responsable con sus denuncias.

* Concejal Sr. Candía, señala que el Concejo se ha alejado de los puntos que se mencionan en tabla, y que se estaba escuchando el informe del Alcalde (s) sobre las actividades de aniversario en la comuna, y que en el punto incidente cada uno puede manifestar y explayarse en sus comentarios.

* Concejal Sr. Salazar, reitera lo mismo que manifestó su colega Candia, hay que basarse a la tabla y tener mas respeto.

- LISTADO DE PROYECTOS GANADORES

PROYECTOS GANADORES TERRITORIO 1:

Nº	NOMBRE PROYECTO
1	Techumbre para patio del Jardín, Centro de Padres Jardín Infantil Sala Cuna Orugueta.
2	Ira. Etapa Construcción Cerco Metálico Frontis Club Deportivo Lisperguer; Club Deportivo Lisperguer.
3	Implementación Cultural y Artística; Centro Cultural de Padres y Apoderados Escuela Juan Bautista Chesta.
4	Mejorando la Seguridad de nuestros Jóvenes, Centro de Padres Liceo de Ciencias y Humanidades.
5	Implementación materiales clínicas atención paciente postrado; Agrupación Monitoras de Salud en atención al Adulto Mayor.
6	Implementación Cocina, Sede JJ VV Nº 3 El Alto.
7	Creando Áreas verdes, centro de Padres y Apoderados Escuela ULA

PROYECTOS GANADORES TERRITORIO 2:

Nº	NOMBRE PROYECTO
1	Quiero mi Quincho en mi sede: Junta de Vecinos Villa América.
2	Unidos Sí Podemos; Junta de Vecinos La Unión.
3	Protegiendo Mi Sede de Villa La Paz; Junta de Vecinos Villa La Paz.
4	La Tecnología llega a mi Jardín Infantil; Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Pichi Keche.
5	Plaza de Juegos Infantiles para Educación Pre-Básica; Centro de Padres y Apoderados Escuela Las Américas.
6	Los Súper Basureros; Junta de Vecinos 18 de Septiembre.
7	Implementación de Protección para las ventanas; centro de Padres y Apoderados Escuela Las Américas.



PROYECTOS GANADORES TERRITORIO 3:

Nº	NOMBRE PROYECTO
1	Cierre Perimetral; Comunidad Indígena Epu-Rayen
2	Mejoramiento de Praderas; Comunidad Indígena de Chanco
3	Cierre Perimetral de la Comunidad; Comunidad Indígena de Chanco.
4	Compra de Mallas Polleras para la Comunidad; Comunidad Indígena Cayu Mapu.
5	Implementación Deportiva Chada, Club Deportivo Chada.
6	Adquisición de Árboles Frutales; Comité de Pequeños agricultores de Bajada de Piedra.

PROYECTOS GANADORES TERRITORIO 4:

Nº	NOMBRE PROYECTO
1	Implementación Deportiva C.D. Real Madrid: Club Deportivo Real Madrid de Los Galpones
2	Implementación Deportiva; Club Deportivo River Filoco.
3	Construcción de Baño en la sede Comunitaria de Donguil; Comunidad Indígena Rehucocoyan Donguil.
4	Adquisición de Árboles Frutales; Comité de Pequeños Agricultores de Trapehue.
5	Compra de Polietileno para Invernaderos Familiares; Comité de Pequeños Agricultores de Filoco.
6	Instalación de Tendido Eléctrico Sede Comunitaria Indígena; Comunidad Indígena Manuel Lemunao de Filoco.

PROYECTOS GANADORES TERRITORIO 5:

Nº	NOMBRE PROYECTO
1	Vida Sana; Junta de Vecinos de faja Maisan
2	Cierre Perimetral: Comité de Pequeños Agricultores de Huefel
3	Compra de Fertilizantes; Comité de Pequeños Agricultores de Huefel.
4	Mis Plantas y Mis Gallinas; Junta de Vecinos de reserva Rain Nueva Esperanza.

PROYECTOS GANADORES TERRITORIO 6:

Nº	NOMBRE PROYECTO
1	Mejoramiento de piso de Sede Comunitaria JJ VV Villa Comuy; J.J.V.V. de Villa Comuy.
2	Adquisición de Instrumentos Musicales; Conjunto Folklorico Nehuén de Comuy
3	Implementación y Equipamiento Sede de la Comunidad Indígena Manuel Llancaman de Comuy.
4	Implementación de Artículos de Oficina, mobiliario y otros para Comité de APR Villa Reserva Mahuidanche.
5	Protección y Seguridad Sede Comunitaria; J.J.V.V. Villa Reserva Mahuidanche.
6	Comunidad de la Adquisición de artefactos médicos y mobiliario para la Estación Medico Rural de Quinque.



PROYECTOS GANADORES TERRITORIO 7:

N°	NOMBRE PROYECTO
1	Mejoramiento de Calefacción Estación Medico Rural; Carilafquén.
2	Adquisición de herramientas; Comunidad Ind. Francisco Marilef.
3	Kimey Poñi; comunidad Ibd. Francisco Marilef.
4	Implementación audiovisual y Calefacción de sede; Com. Ind. Millape Flores.
5	Reparación de sede Comunitaria y Compra Sistema de Calefacción; Comunidad Ind. Mariano Epulef Llancale 1406.
6	Implementación recreativa y Deportiva; Escuela Carilafquén.

PROYECTOS GANADORES TERRITORIO 8:

N°	NOMBRE PROYECTO
1	Protegiendo Invernadero Familiar; Comité pequeños Agricultores Rayen Mapu.
2	Fertilizando nuestra Paraderas; Comité Pequeños agricultores Millahuin Alto.
3	Implementación Deportiva; Club Deportivo Arco Iris.
4	Pensando en Nuestro Futuro; Club Deportivo Nacional.
5	Mejorando nuestra sede social comunitaria; JJ. VV. Millahuin Bajo.
6	Implementación Fomentando el Deporte; Club deportivo Unión san Francisco.

PROYECTOS GANADORES TERRITORIO 9:

N°	NOMBRE PROYECTO
1	El Reencanto con la Cultura; Comunidad Indígena Antonio Quiñenao
2	Implementando Nuestra Sede; J.J.V.V. de Colga
3	Colga Crece con el Deporte; Club Deportivo Arbolito.
4	Mas deporte, Más Vida, Club deportivo frente Araucano de Puraquina.
5	Cierre Perimetral de Terreno de la Sede; Comunidad Indígena de Puraquina.
6	Mejorando la Iluminación; Club Deportivo Unión Polul.
7	Establecimiento Semillero de Trigo; Comité de Pequeños Agricultores de Polul.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**4.1.- Comodato Club Deportivo River de Filoco.**

- Sr. Concejal Presidente, señala que es una superficie de 8.541.63 m2 aproximadamente, que se esta solicitando entregar en comodato al Club River de Filoco.
- Concejal Sr. Cuminao, aprueba por 15 años el comodato al Club deportivo River de Filoco.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba por 15 años según lo que establece el Concejo.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba por 15 años el comodato.
- * Concejal Sr. Candía, aprueba por 15 años.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba por 15 años.
- * Señores Concejales aprueban por unanimidad entregar en Comodato el sector de la cancha de fútbol, al Club Deportivo River de Filoco, por 15 años renovables



4.2.- Aprobar fecha comodato terreno para APR Reserva Mahuidanche.

Sr. Secretario Municipal, explica que en la sesión anterior se aprobó el comodato para esta organización, pero no se indicó la duración del mismo

* Señores Concejales por unanimidad aprueban que el comodato sea por 15 años renovables al Comité de Agua Potable Rural, de Reserva Mahuidanche.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud.

- Directora Depto. Salud, Sra. Verónica Aravena, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingreso y Gastos Depto. Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESO

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
15		SALDO INICIAL DE CAJA	104.364
		TOTAL AUMENTO DE DEPTO. DE INGRESOS	104.364

PRESUPUESTO DE GASTO

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	01	PERSONAL DE PLANTA	20.800
21	02	PERSONAL A CONTRATA	7.300
22	04	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	19.000
22	05	SERVICIOS BASICOS	3.000
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.000
29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	50.264
		TOTAL AUMENTO DE DEPTO. DE GASTOS	104.364

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si es plata que esta sobrando, solo se puede gastar en personal.

- Directora Depto. Salud, Sra. Verónica Aravena, señala que no necesariamente.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que muchas veces faltan medicamentos en el Cesfam, por la falta de recursos o porque se sobre giraron, sugiere gastar mas dinero en medicamentos.

- Directora Depto. Salud, Sra. Verónica Aravena, señala que al principio ocurrió, pero que actualmente están totalmente cubiertos con medicamentos.

* Continua Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Marican aprueba.

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria presentado por el Dpto. de Salud.

5.2.- Aprobación Asignación Especial Transitoria, para Médico reemplazante Consultorio de Salud.

- Directora Depto. Salud, Sra. Verónica Aravena, solicita autorización del Concejo Municipal, conforme al Art. 45 de la Ley N° 19.378, la cancelación de una Asignación Transitoria para la funcionaria que se indica:

- Karin Iris Mascareño Ulloa, Medico Reemplazante Consultorio Salud Rural \$ 164.154.-

Ante las vacaciones de los médicos titulares del Consultorio, se requiere de acuerdo a demanda poblacional realizar reemplazo para cubrir ausencia y ante ello se requiere cancelar asignación municipal a la reemplazante en el monto indicado.



- Alcalde (s) Sr. Jaramillo, complementa lo dicho por la Directora de Salud, señalando que precisamente para que los centros de salud municipal puedan contar con médicos tienen que negociar los sueldos, ya que la escala de la municipalidad es bajísima a comparación de otras comunas, por lo tanto siempre deben aumentar el sueldo para poder tener a un médico. La persona viene de reemplazo pero negocia en las mismas condiciones que el médico titular.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Marican aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad la Asignación Especial Transitoria, para Médico reemplazante Consultorio de Salud, Sra. Karín Iris Mascareño Ulloa, por 164.154.-

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Salazar, en primer lugar manifiesta que se suma a las felicitaciones de las distintas actividades que se han realizado por el aniversario de Pitrufrquén, señala que anoche estuvo presente en la Gala Artística del Grupo Voces del Atardecer, donde la mayoría de la gente que participa son adultos (a) mayores, lo que es un ejemplo para muchos jóvenes.

También felicita a los diferentes establecimientos que en estos días están realizando sus Licenciaturas 2011, sobre todo a los alumnos que se están Licenciando de 8º básico y 4to medio; y envía un mensaje a todos los niños y jóvenes para que sigan estudiando, ya que hoy en día la educación es muy importante para la familia y el desarrollo personal.

Se suma a las felicitaciones al Show Aniversario, señala que fue un lindo espectáculo, hubo más gente que el año pasado, es un evento muy importante para la comuna, y para ellos como autoridades que designan los recursos para que se pueda recrear a la gente que no tiene posibilidades de ver un espectáculo de esta envergadura.

6.2.- Concejal Sr. Cuminao, solicita que para el próximo Concejo le permitan 10 minutos para traer una exposición mas formal respecto, a que hay muchas mujeres embarazadas que por la parte médica se les debiera hacer su primera ecografía a la 2ª., semana de embarazo según los médicos, ya que si encuentran alguna malformación en este periodo de gestación se puede dar alguna solución. Pero lamentablemente hay mujeres embarazadas que tienen 7 meses de embarazo que no se les ha hecho su primera ecografía, por cuanto, solicita poder traer para el próximo concejo algunas sugerencias y/o soluciones para que el Concejo pudiese aprobar.

En segundo lugar manifiesta que ayer tanto al Alcalde (s), como a Funcionarios Municipales, y a él, se le acercaron muchos trabajadores de la empresa de aseo y de ornato, en el sentido, que ellos serán desligados de sus funciones a fines de diciembre, lamentablemente por una negligencia del empleador se les hizo un contrato de enero a febrero y otro de marzo a diciembre, lo malo de esta situación es que ellos no tienen un año de trabajo y no se les puede pagar indemnización. Afortunadamente el Alcalde (s), tomo conocimiento de esta situación y esta conversando con la empresa para que se les cancele algún porcentaje. Su petición es que para el próximo año en las bases no se autorice doble contrato, que sea un contrato permanente de un año, para poder indemnizar a la gente como corresponde, ya que algunos empleadores los hacen adrede.

6.3.- Concejal Sr. Marican, señala que de acuerdo a las actividades de fin de año, como en el caso de las licenciaturas generalmente se juntan 2 o 3 en un mismo horario o día, tal como paso el día de hoy, que solicitaron adelantar la sesión de concejo para poder asistir a lo menos a una, ya que a las 10:30 se realizará la Licenciatura en la Escuela Juan Bautista Chesta, a las 11:00 horas la Licenciatura del Liceo de Comuy, y a la 11:30 la Licenciatura del Ciencia y Humanidades, en el CDP, la idea es que el Departamento de Educación pueda coordinar esta situación, ya que todos saben que los días martes tienen Concejo, coordinar para el próximo año, para que puedan asistir.



6.4.- Concejal Sr. Candía, comenta respecto al Aniversario de la comuna y señala que todo estuvo muy bonito y bien organizado.

* También se refiere a la publicación en el Diario Austral que menciono el Alcalde (s), y señala que le hubiese gustado que se mencionara a los concejales, ya que ellos tienen mucho que ver en todas las actividades que se realizan, porque son quienes aprueban los recursos, y para que la comunidad también sepa que ellos participan de las actividades.

* En otro punto, señala que en el Concejo hay que mantener el orden y tener respeto entre ellos, todos tienen su tiempo para expresarse, y que es esencial la disciplina.

* Por último, señala que se han juntado varias invitaciones a licenciaturas para el día de hoy, manifiesta que ellos tienen la disponibilidad pero muchas veces no tienen el tiempo, ya que no pueden estar en distintas partes a la misma hora. Señala como ejemplo que hoy están invitados a las 16:00 horas a una Once Navideña en el Grupo de Adulto Mayor la Esperanza, pero en ese horario tienen que estar en una reunión de análisis de la matrícula de los colegios con el Departamento de Educación. Y considera que las licenciaturas se pueden coordinar con el DAEM, y se puede dejar un día para 1 o 2 colegios, ya que a ellos como Concejales les interesa apoyar a los profesores y a los alumnos, porque es uno de los servicios traspasados que más les preocupa como Concejo, también Salud, pero hasta aquí el Dpto. de Salud ha funcionado mejor administrativa y financieramente que Educación.

6.5.- Concejal Sr. Lizama, solicita al Sr. Alcalde, que al igual que el año pasado, se pueda ver la posibilidad de asistir con una caja de alimentos a las familias más vulnerables de la comuna, para la cena navideña.

* También señala que la semana pasada asistieron a una reunión junto al Concejal Candía y Concejal Salazar, convocados por la Junta de Vecinos del sector de Carilafquén, señala que fue una reunión muy provechosa, pero al término de la reunión les consultaron y manifestaron una disconformidad por la falta de atención médica, de matronas y de enfermeras en las rondas en la Estación Médico Rural. Consulta si esta información es verídica o no.

- Directora Depto. Salud, Sra. Verónica Aravena, señala que la matrona estuvo dos meses con licencia, pero que fue reemplazada y que nunca han dejado de recibir atención ni de matronas, ni de enfermeras.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que lo importante de esta situación y que tiene mucho que ver con el comentario del Concejal Cuminao, es que no pueden dejar de recibir atención de matronas ni de enfermeras de forma periódica, y que se supone que está programado salir con licencia médica, y que la gente no puede quedar sin atención. Los comentarios de la gente no coinciden con los comentarios de la Directora de Salud.

- Directora Depto. Salud, Sra. Verónica Aravena, señala que este año ha tenido un trabajo arduo con las comunidades, y además siempre asiste a las rondas adicionales donde normalmente se junta con el comité de salud, por lo que en este caso puntual no es como manifiesta el concejal Sr. Lizama, la Doctora estuvo con licencia médica, pero fue reemplazada. Señala que a lo mejor el Concejal está confundido, ya que una cosa son las ecografías trabajo que le corresponde realizar al hospital y otro tema es el de las estaciones médicos rurales. Invita al Concejal a que la acompañe este sábado 24 de diciembre, irán con los médicos al sector de Millahuín Alto, y para aprovechar de estar presente en la reunión que realizará el Comité de Salud.

* Por último Concejal Sr. Lizama, consulta por una respuesta formal, de acuerdo a la petición que realizó la Sra. Nora Franco Seguel, por su beneficio. La idea es que siempre que se solicite por escrito alguna cosa, tanto al Sr. Alcalde como al Concejo, se le responda por escrito, y aclarar la situación de la cuecada.

6.6.- Concejal Sr. Reus, solicita al Sr. Alcalde (s), enviar una nota por el terreno erizado ubicado al lado del Banco Estado que se encuentra en muy mal estado, pasto largo, malos olores, cerco deteriorado, etc.

Y que no falte el riego en calle Balmaceda, desde Casanova al Poniente porque se levanta mucho polvo, igualmente en calle Pedro León Gallo Sur.

- Alcalde (s) Sr. Jaramillo señala que ayer antes de salir de vacaciones, Sr. Alcalde Titular, junto a algunos encargados de Departamento, estuvieron buscando algún mecanismo para no dejar sin solución a estas calles que son muy transitadas. Señala que existe un líquido que se riega sobre la calle y dura 6 meses, están haciendo las averiguaciones respectivas e incluso viendo algunas soluciones de tránsito.



* Concejal Sr. Reus, también señala que algunos dirigentes de Villa O' Higgins, le comentaron que el camino estaba parejo, pero vialidad fue a ripiar con material grueso y lo dejó muy malo, solicita enviar la maquina motoniveladora y cuando vaya que pueda arreglar algunos accesos.

* Concejal Sr. Lizama, solicita la palabra para informar que el día martes 13 de diciembre, salieron publicados los resultados del 21° Proceso de Selección de Pavimentación Participativa, en Pitrufquén salieron favorecidos 5 proyectos, y quedaron 6 en lista de espera de los 18 presentados.

Proyectos seleccionados.

- Vicuña Mackenna, entre León Gallo y Arturo Pratt
- Domingo Sarmiento, entre calle Eleuterio Ramírez y Caupolicán
- Calle Arturo Pratt, entre Vicuña Mackenna y Andrés Bello
- Calle Juanita Aguirre, entre Isabel Riquelme y la Carmelita
- Calle 5 de Abril, entre Balmaceda y Pedro León Gallo Norte.

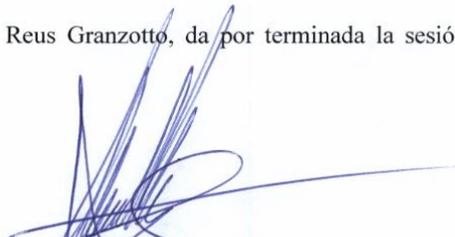
- Alcalde (s), señala que agregado al comentario realizado por el Sr. Lizama, puede señalar que Pitrufquén nuevamente fue una de las comunas con mayor porcentaje a nivel regional, en cuanto a los recursos que ingresan a las comunas en pavimentación participativa, mas del 5%. Destaca la ayuda del Diputado José Manuel Edwards.

Y además les recuerda que mañana 21 de diciembre, a las 11:00 hrs. de la mañana, habrá una reunión en la sede de Millahuin, por el tema de la pavimentación de camino Pitrufquén Ñancul, último tramo y el proyecto de agua potable rural del sector, entre otras iniciativas, con la presencia del Sr. Intendente Regional.

Con esto, Sr. Concejal Presidente, don Rodrigo Reus Granzotto, da por terminada la sesión siendo las 10,57 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL


RODRIGO REUS GRANZOTTO
CONCEJAL PRESIDENTE